

REFUGIADO X ASILADO

1)

Se refiere a la persona que busca albergue en un país que no es el suyo debido al miedo a ser perseguida por cuestiones religiosas, a la guerra, la “raza” o la nacionalidad. También hay otras razones por las cuales algunas personas entran a un país que no es el propio en busca de *asilo/refugio*, por ejemplo, podría ser a causa de desastres naturales y a violencia política en sus países de origen.

No pueden avalarse por sí mismos la protección de otro país, sino que en orden de que puedan ser recolocados en un lugar más seguro, son los demás países (especialmente los países fronterizos) que deben desear proveerles las cosas que los mismos necesitan.

2)

Se refiere a una persona que no puede regresar a su país de origen por miedo a ser perseguida; pero en este caso dicha persona tuvo que haber solicitado albergue en el país en el cual se encuentra y que no es el suyo.

Son comunes los casos de *asilo/refugio* político, ya que por lo general las persecuciones son de este tipo; aunque también sean frecuentes los casos de persecución religiosa, racista o de un grupo en particular. Además, debido a diferencias de opiniones algunos individuos han sido perseguidos a lo largo de la historia y se han visto en la obligación de solicitar *asilo/refugio*.

Finalmente, el *asilo/refugio* suele ser algo solicitado por una o pocas personas al mismo tiempo, sin embargo, cuando se trata de *refugiados/asilados* los grupos pueden ser muy grandes; incluso de miles de personas.